

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Accionistas **BLUE TRADE S.A.**
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo con las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos de la Compañía **BLUE TRADE S.A.**, cumplo con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Compañía, en presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Luego de haber analizado y revisado el Balance General, el Estado de Resultados, Libro Diario y otros documentos contables, se ha encontrado que los mismos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad vigentes en el país.

Del análisis efectuado se puede señalar como aspectos relevantes los siguientes:

- 1.- Los administradores de la compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta General y el directorio.
- 2.- Los egresos se refieren al cumplimiento de sus obligaciones, por cuotas y contribuciones, así como también por adquisiciones de equipos y enseres para el cabal funcionamiento de los servicios que brinda la Empresa.
- 3.- La conservación y custodia de los bienes muebles de la compañía es satisfactoria, el sistema de control interno en general es adecuado, los expedientes, registros contables y correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
- 4.- Las declaraciones y pago de impuestos fiscales, municipales y otras instituciones y organismos de control, se han efectuado.
- 5.- Los administradores prestaron toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
- 6.- Las funciones efectuadas se basaron en lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Finalmente debo manifestar que los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de **BLUE TRADE S.A.** Al 31 de diciembre de 2006, el resultado de las operaciones y los cambios de su situación financiera para el año terminado de esta fecha, son realizados de conformidad con las prácticas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


COMISARIO

